

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO 2A

Por el presente se certifica, sobre la base de la documentación presentada y declarada por el gestionante, **INTEL CORPORATION**, que el equipo detallado a continuación cumple con los requerimientos técnicos establecidos para su funcionamiento en el territorio nacional en el ámbito del **Servicio Fijo Terrestre**.

Equipo: Transceptor Inalámbrico de Datos – Mini PC

Marca: INTEL® Modelo: NUC10FNK

Bandas de frecuencias: 2.4 GHz, 5.180-5.240 GHz, 5.260-5.320 GHz y 5.745-5.825 GHz

Potencia máxima de RF: BT 7.29dBm, WLAN 2.4 GHz 19.90dBm, 5 GHz 20.50dBm

Establécese que la presente homologación:

- tiene validez por el plazo de **15 (quince) años**, no conlleva autorización de tipo alguno para la instalación y operación de los equipos y no asegura la calidad del modelo presentado;
- podrá ser revocada, entre otras, en alguna de las siguientes situaciones: a) si se efectúan modificaciones a los equipos que impacten en los parámetros de operación; b) si en la práctica no se cumplan con los parámetros de funcionamiento declarados; c) si se modifican las condiciones técnico administrativas aplicables.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019

Gilberto Silva

Especialista I Especializado D11
Responsable Homologaciones



Héctor Budé

Jefe Departamento Administración del Espectro



VU20191122-014994